

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Servicio Social y/o Prácticas Profesionales							
DESCRIPCIÓN:							
Trámite que se brinda a estudiantes de nivel Medio Superior y Superior que deseen realizar el Servicio Social o Prácticas Profesionales en la Administración Municipal de Tultitlán							
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley Reglamentaria del Artículo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley Orgánica de la Administración Pública; Art. 65 del Bando del Municipio de Tultitlán, Estado de México y Art. 238, 239, 245 fracción VII y VIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México, vigente.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Carta de aceptación de Servicio Social y/o Prácticas Profesionales			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	6 meses	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario tiene el interés de realizar su Servicio Social y/o Prácticas Profesionales en la Administración Pública Municipal					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
1.		Carta de Presentación emitida por la escuela dirigida a la Lcda. Rosa María García Guerra María, Directora de Educación, Cultura y Turismo		Original Si	Copias (s) 1	Ley Reglamentaria Artículo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley Orgánica de la Administración Pública; Art. 72 y 73 fracción II del Bando Municipal de Tultitlán, Estado de México y Art. 238, 239, 245 fracción VII y VIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México, vigente.	
2.		Proporcionar número telefónico de contacto y correo electrónico					
3.		1 fotografía tamaño infantil					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>							
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica	

<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	Presentarse en la Dirección de Educación, Cultura y Turismo en el área de servicio social, entregar Carta de Presentación y 1 fotografía tamaño infantil.								
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	3 días hábiles								
<b>COSTO:</b>	Gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica						
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO	
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	No aplica								
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No aplica								
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	Siempre que se cumpla con los requisitos								
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	No aplica								
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>									
Dirección de Educación, Cultura y Turismo						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Departamento de Educación									
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>	Lcda. Rosa María García Guerra								
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Av Adolfo López Mateos					<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	S/N	
<b>COLONIA:</b>	Barrio de San Juan			<b>MUNICIPIO:</b>	Tultitlán, Estado de México				
<b>C.P.:</b>	54930		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	De lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas					
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>					
55	5888 3591	No aplica	No aplica	<a href="mailto:dect@tultitlan.gob.mx">dect@tultitlan.gob.mx</a>					
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
<b>OFICINA:</b>	Jefatura de Educación Zona Oriente								
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	C. Lucía Gutiérrez Sánchez								
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Oaxaca					<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	S/N	
<b>COLONIA:</b>	Lomas de San Pablo, San Pablo de las Salinas			<b>MUNICIPIO:</b>	Tultitlán, Estado de México				
<b>C.P.:</b>	54930		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	De lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas					
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>					
55	5888 3591	No aplica	No aplica	<a href="mailto:servicio.social@tultitlan.gob.mx">servicio.social@tultitlan.gob.mx</a>					
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	No aplica								
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
<b>OFICINA:</b>	Casa de Cultura Centro								
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	Lcda. Rosa María García Guerra								
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Av. Adolfo López Mateos					<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	S/N	
<b>COLONIA:</b>	Barrio de San Juan			<b>MUNICIPIO:</b>	Tultitlán, Estado de México				

C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas		
LADA:	55	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	58880064		No aplica	No aplica	<a href="mailto:servicio.social@tultitlan.gob.mx">servicio.social@tultitlan.gob.mx</a>
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué documentos se necesitan para realizar el Servicio Social y/o Prácticas Profesionales?				
RESPUESTA:	Carta de Presentación emitida por la institución educativa que corresponda al interesado y Carta Responsiva				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué dependencia voy a realizar el Servicio Social y/o Prácticas Profesionales?				
RESPUESTA:	De acuerdo al perfil del estudiante				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué horario se puede realizar el Servicio Social y/o Prácticas Profesionales?				
RESPUESTA:	El estudiante determina el horario, ya que depende del turno en el cual estudie				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
No aplica					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
  Lcda. Susana Morales Juárez Enlace de Mejora Regulatoria	  Lcda. Rosa María García Guerra Directora de Educación, Cultura y Turismo	21 de febrero de 2025